U.O.C. – PAC N° 7PM/2018

CARÁCTER RESERVADO

En atención a la **Resolución N° 3, Acta N° 33 de fecha 29 de mayo de 2018** del Directorio del Banco Central del Paraguay, por la que se autorizó la contratación en el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 7PM/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO BLOOMBERG. ID: 343.712"**; se informa que se realizaron los trámites correspondientes con la firma internacional **BLOOMBERG** para su adjudicación.-

Se elabora el presente para lo que hubiere lugar en cumplimiento del proceso, en fecha 26 de julio de 2018.-

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN